



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

DICIEMBRE 2020

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - DICIEMBRE 2020

- En **diciembre de 2020**, han sido 85 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2020, que afectan a 19.765 empresas y a 185.385 trabajadores.
- En **diciembre de 2019** el número de convenios suscritos fue de 105 y afectaban a 630.759 trabajadores y 60.801 empresas.

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2020, registrados hasta el 31 de diciembre de 2020, **es del 1,89%, y el 1,56% en los firmados en 2020**, aplicables estos últimos a 588.047 trabajadores.
- Por ámbito funcional, hasta el 31 de diciembre de 2020, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 1,91% y los de empresa del 1,60%. En la empresa privada presenta un incremento del 1,55% y del 1,96% en la empresa pública.
En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 1,90%; en los autonómicos es del 1,99% y en los de ámbito provincial del 1,88%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	2	0,07	152	0,00
Igual al 0%	153	5,06	451.678	5,89
Del 0,01% al 0,49%	57	1,88	35.123	0,46
Del 0,50% al 0,99%	521	17,23	543.802	7,09
Del 1,00% al 1,50%	790	26,12	1.372.689	17,91
Del 1,51% al 2,00%	887	29,33	2.364.759	30,85
Del 2,01% al 2,50%	350	11,57	2.309.012	30,12
Del 2,51% al 3,00%	130	4,30	215.836	2,82
Superior al 3%	134	4,43	372.535	4,86
TOTALES	3.024	100,00	7.665.586	100,00

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de diciembre de 2020, es de 1.753,36 horas anuales, cifra 2,55 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.750,81 horas anuales en el mismo periodo de 2019.

- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.755,48 horas anuales (en diciembre de 2019, 1.753,07 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.722,78 horas anuales (1.716,33 horas en el mismo período de 2019).

Canarias:

- En diciembre de 2020 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 106 que afectan a 15.506 empresas y 187.873 trabajadores. De estos 106 convenios, 13 lo son de carácter autonómico, 55 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 38 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 31 de diciembre de 2020, es del 2,06%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de diciembre de 2020, es de 1.786,94 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.788,36 horas anuales y en los de empresa de 1.751,40 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- En diciembre de 2020 se han depositado 68 inaplicaciones de convenios, que afectan a 2.949 trabajadores, frente a las 48 del mismo mes del año anterior aplicables a 1.377 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 11.769 inaplicaciones, que han afectado a 417.472 trabajadores.

Por sector de actividad más de la mitad de los trabajadores afectados pertenece al sector servicios (53,73%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	27	24	2.814
Industria	80	76	4.558
Construcción	111	91	2.022
Servicios	348	295	10.907
Total	566	486	20.301

Por tamaño de empresa el 77,57% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	407	377	6.172
50 a 249 trabajadores	101	74	6.639
250 o más trabajadores	42	19	7.359
No consta	16	16	131
Total	566	486	20.301

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 50,88%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	288	50,9	6.896	34,0
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	67	11,8	1.786	8,8
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	51	9,0	4.413	21,7
Sistema de remuneración	20	3,5	1.707	8,4
Horario y distribución del tiempo de trabajo.	20	3,5	837	4,1
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias	17	3,0	126	0,6
Jornada de trabajo	13	2,3	557	2,7
Resto de casos	90	16,5	3.979	19,6
Total	566	100,0	20.301	100,0

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 95,58%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	541	95,6	19.315	95,1
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	18	3,2	650	3,2
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	3	0,5	141	0,7
Laudo en órgano bipartito	2	0,4	181	0,9
Decisión en el seno de un órgano tripartito	2	0,4	14	0,1
Total	566	100,00	20.301	100,00

Santa Cruz de Tenerife a 21 de enero de 2021